



ACTA DE FALLO ECONÓMICO Y ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. 5627A041-005-2025, REFERENTE AL ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS TERRESTRES Y DE MAQUINARIA Y EQUIPO

En la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, siendo las 13:00 horas, del día 31 de marzo de 2025, reunidos en la sala de juntas de la Dirección de Programación, sito en las instalaciones del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Centro, Tabasco; ubicadas en Paseo Tabasco No. 1401, Colonia Tabasco 2000; el Comité de Compras del Municipio de Centro, Tabasco, integrado de la siguiente manera: **Laura Violeta Escobedo Velázquez**, Suplente de la Directora de Administración y Presidenta del Comité; **Ana Marcela Pedrero Buendía**, Suplente del Director de Finanzas, y Representante Permanente del Comité; **Elma Paz Martínez**, Suplente del Director de Programación y Representante Permanente del Comité; **Elizabeth Córdova Zepeda**, Suplente de la Contralora Municipal y Representante Permanente del Comité; y **Nelson Cruz Coss**, Suplente del Director de Asuntos Jurídicos y Representante Permanente del Comité; **por el Área Técnica: la C. Gloria Patricia Castellanos Padilla**, Titular de la Unidad de Enlace Administrativo, designada mediante oficio número CENTRO/CSAS/0963/2025, de fecha 14 de marzo de 2025 representante de la Coordinación del Sistema de Agua y Saneamiento; con el objetivo de llevar a cabo la lectura del Fallo Económico y Adjudicación de la Licitación Pública Estatal No. 5627A041-005-2025, relativa al "ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS TERRESTRES Y DE MAQUINARIA Y EQUIPO"; partidas presupuestales: 32502. Arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales y 32601. Arrendamiento de maquinaria y equipo.

Primer Punto: Pase de lista de asistencia y declaración de la existencia del quórum legal.

Segundo Punto. - Se procede a pasar lista de asistencia a los licitantes presentes conforme a la hoja de registro.

1. **DROMJOB, S. DE R.L. DE C.V.**, representado por el C. Jorge Luis Balan Pascual, quien se identifica con credencial para votar con fotografía número 0985086714727, expedida por el Instituto Nacional Electoral.
2. **INNOVACIONES ESTRATÉGICAS Y DE SERVICIOS AMERICANOS LORCMEX, S. DE R.L. DE C.V.**, representado por la C. Sandy Judith León Arias, quien se identifica con credencial para votar con fotografía número 0463091815990, expedida por el Instituto Nacional Electoral.
3. **ALEJANDRO GRUPO CORPORATIVO, S.A. DE C.V.**, representado por la C. Silvia Jennifer Olazcoaga Fragozo, quien se identifica con credencial para votar con fotografía, número 0440118511994, expedida por el Instituto Nacional Electoral.

Tercer Punto: Con fundamento en el artículo 33, inciso b), Fracciones IV y V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y en el punto 5.4.5 de las bases de la presente licitación, derivado del análisis de las Proposiciones Económicas, de los Dictámenes Técnicos correspondientes y considerando el presupuesto autorizado a la **Coordinación del Sistema de Agua y Saneamiento**, se comunica el siguiente fallo:



ACTA DE FALLO ECONÓMICO Y ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. 5627A041-005-2025, REFERENTE AL ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS TERRESTRES Y DE MAQUINARIA Y EQUIPO

De las proposiciones adjudicadas:

De conformidad con el artículo 34 primer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, se adjudica la Propuesta Económica al licitante **DROMJOB, S. DE R.L. DE C.V.**, por reunir los requisitos legales, técnicos y económicos de acuerdo a los criterios de los numerales 3.7 y 5.4.5. de las bases de la presente licitación, de la siguiente manera:

Del **Anexo A1**, el lote 2 por un importe de **\$540,000.00** (Quinientos cuarenta mil pesos 00/100 m.n.) más IVA; del **Anexo A2**, el lote 1 por un importe de **\$540,000.00** (Quinientos cuarenta mil pesos 00/100 m.n.) más IVA y el lote 5 del **Anexo A2**, por un importe de **\$1,350,000.00** (Un millón trescientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.) más IVA; haciendo un importe total por la cantidad de **\$2,430,000.00** (Dos millones cuatrocientos treinta mil pesos 00/100 m.n.) más IVA.

Del **Anexo A1**, el lote 3; del **Anexo A2**, el lote 2; del **Anexo A3**, el lote 1 y del **Anexo A4**, el lote 1, de las bases de la presente licitación se declaran **desiertos por insuficiencia presupuestal**; lo anterior con fundamento en el artículo 38, fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco; y con lo establecido en el numeral 3.9.2 fracción I de las bases de la presente licitación.

Con base en lo anterior se informa que del **Anexo A1**, el lote 3; del **Anexo A2**, el lote 2; del **Anexo A3**, el lote 1 y del **Anexo A4**, el lote 1, de las bases de la presente licitación se declaran **desiertos por insuficiencia presupuestal**, correspondiendo a la propuesta de la empresa **INNOVACIONES ESTRATÉGICAS Y DE SERVICIOS AMERICANOS LORCMEX, S. DE R.L. DE C.V.**, por lo que no fue aceptada su propuesta económica.

Se le informa al licitante adjudicado, que deberá sujetarse al tiempo de entrega, conforme a los numerales 3.3.3., 3.3.4. y 6.10. de las bases de la presente licitación, debiendo los licitantes adjudicados realizar la entrega en los tiempos y lugares establecidos en los **Anexos A1 y A2**, de las bases de la presente licitación.

De las propuestas Desechadas:

De conformidad con lo establecido en el artículo 33, inciso b), Fracciones IV y V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, 36 fracción VI de su Reglamento y en el punto 5.4.5 de las bases de la presente licitación y derivado del análisis de las Proposiciones Económicas, se desecha la propuesta de la empresa **ALEJANDRO GRUPO CORPORATIVO, S.A. DE C.V.**, en razón de que **NO CUMPLE**, con lo establecido en el inciso a), del punto 4.4 de las bases de la presente licitación, al omitir presentar en el anexo "M" **propuesta económica** relativos a los anexos **A2, A3 y A4**, el modelo (año) de las unidades mediante el cual propone la prestación del servicio; además de que en los apartados del "Precio unitario" e "Importe del servicio" de su **propuesta económica**, señala una misma cantidad para ambas columnas, de lo que se desprende que es incorrecto el importe total, tomando en cuenta el desglose de precios mencionado en la parte infine de dicha propuesta; razón por la cual en términos del numeral 3.8. **DESCALIFICACIÓN** de las bases de esta licitación, se desecha la propuesta económica y por ende se descalifica para continuar participando en este proceso licitatorio.

De los lotes Desiertos:

La convocante informa que:

[Handwritten signatures and marks in blue ink]



ACTA DE FALLO ECONÓMICO Y ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. 5627A041-005-2025, REFERENTE AL ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS TERRESTRES Y DE MAQUINARIA Y EQUIPO

Del Anexo **A1**, el lote 1; del Anexo **A2**, los lotes 3, 4 y 6; del Anexo **A3**, el lote 2 y del Anexo **A4**, el lote 2 de las bases de la presente licitación se declaran **desiertos**, en virtud de no haber ofertas para dichas partidas; lo anterior con fundamento en el artículo 38, fracción I del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco; y con lo establecido en el numeral 3.9.2 fracción I de las bases de la presente licitación.

Del Anexo **A1**, el lote 3; del Anexo **A2**, el lote 2; del Anexo **A3**, el lote 1 y del Anexo **A4**, el lote 1, de las bases de la presente licitación se declaran **desiertos por insuficiencia presupuestal**; lo anterior con fundamento en el artículo 38, fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco; y con lo establecido en el numeral 3.9.2 fracción I de las bases de la presente licitación.

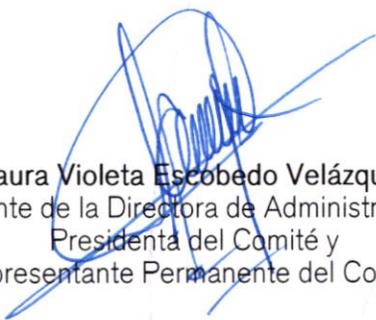
Cuarto Punto: De conformidad con el numeral **6.1.** de las bases, los contratos deberán suscribirse en la Dirección de Administración, en los términos que establece el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, de **lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas**, en un término no mayor de **veinte días hábiles** contados a partir de la presente fecha en la que se le notifica a los licitantes el presente fallo, para lo cual deberán presentar la documentación actualizada y requerida en las bases de la presente licitación.

Los pedidos de esta licitación, serán generados por la Dirección de Administración del Municipio de Centro, Tabasco, ubicada en Paseo Tabasco No. 1401, Colonia Tabasco 2000 de esta Ciudad; y lo firmará el licitante adjudicado de **lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas**, en un término no mayor de **tres días naturales** contados a partir de la presente fecha en la que se le notifica a los licitantes este fallo, en los términos que establece el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.

La presente acta se firma en original, por los integrantes del Comité de Compras del Municipio de Centro, Tabasco, y los representantes de las áreas requirentes y los licitantes participantes.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente reunión, siendo las 14:00 horas del día de su inicio y firmando de conformidad los que en ella intervinieron:

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO


 Laura Violeta Escobedo Velázquez
 Suplente de la Directora de Administración y
 Presidenta del Comité y
 Representante Permanente del Comité.


 Ana Marcela Pedrero Buendía
 Suplente del Director de Finanzas y
 Representante Permanente del Comité





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2024-2027

ACTA DE FALLO ECONÓMICO Y ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. 5627A041-005-2025, REFERENTE AL ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS TERRESTRES Y DE MAQUINARIA Y EQUIPO

Elma Paz Martínez
Suplente del Director de Programación y
Representante Permanente del Comité

Elizabeth Córdova Zepeda
Suplente de la Contralora Municipal y
Representante Permanente del Comité

Nelson Cruz Coss
Suplente del Director de Asuntos Jurídicos y
Representante Permanente del Comité

ÁREA TÉCNICA

Gloria Patricia Castellanos Padilla
Titular de la Unidad de Enlace Administrativo del Sistema de Agua y Saneamiento
Designada mediante oficio no. CENTRO/CSAS/0963/2025
de fecha 14 de marzo de 2025

Hoja protocolaria de firmas del acta de lectura de lectura de Fallo Económico y Adjudicación de la Licitación Pública Estatal No. 5627A041-005-2025, referente al "Arrendamiento de Vehículos Terrestres y de Maquinaria y Equipo", de fecha 31 de marzo de 2025.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2024-2027

ACTA DE FALLO ECONÓMICO Y ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No.
5627A041-005-2025, REFERENTE AL ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS TERRESTRES Y DE
MAQUINARIA Y EQUIPO

LICITANTES



Jorge Luis Balan Pascual
en representación de
DROMJOB, S. DE R.L. DE C.V.



Sandy Judith León Arias
en representación de
INNOVACIONES ESTRATÉGICAS Y DE
SERVICIOS
AMERICANOS LORCMEX, S. DE R.L. DE C.V.



Silvia Jennifer Olazcoaga Frago
en representación de
ALEJANDRO GRUPO CORPORATIVO, S.A. DE C.V.

Hoja protocolaria de firmas del acta de lectura de lectura de Fallo Económico y Adjudicación de la Licitación Pública Estatal No. 5627A041-005-2025, referente al "Arrendamiento de Vehículos Terrestres y de Maquinaria y Equipo", de fecha 31 de marzo de 2025.